

Asistentes

Alcalde - Presidente Català

D. J. Catañal Iller
Hs. de Alcalde

D. J. Montagud Fabra

D. V. Pique Estuch

D. R. Valls Borrell

Secretario

D. J. Prieto Olibes

Interventor

D. P. Llorente Fornosa

Diari 22 de abril de 1.965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del dia veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Català D. Joaquim Catañal Iller y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde sentados al margen, así como la del Dr.

Secretario e Interventor de este Ayuntamiento.

Seguidamente el Dr. Alcalde declara abierta

Orden del día

1º Aprobación de la memoria del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Hacienda

3º - Trámites

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes

4º Premio Ramon Raga

Servicios Delegados de Pobración

5º Denuncia sobre malos olores en la calle Conómeo

328

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

6º Licencias para construcciones a P. José Blai Sureda en Pl. Malquer 15; D. Joaquim Torells Torells en Hostal del Valles (Palau); D. Amparo Lunade Blanco en antigua cantera de Parets; Fernando Olivella Pous y D. Gabriel Camudos Olivella en d. Pardi s/n.

7º - Características de edificación a solicitud de Manuel Garcia Perrantes.

8º - Percepción de construcción de una granja vinícola en Palau a 120 metros de la calle Mediola.

9º - Relación de percepciones del Plus familiar.

10º - Ruegos y Preguntas.

Acta - Es leída y aprobada la memoria del acta de la sesión anterior correspondiente al dia 14



del actual que es aprobada por unanimidad.

Despacho Oficial - Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido en el mercado del dia 15 del actual al recaudación de 85.131 pesetas y dia 22 de 84.844 pesetas.

Campaña de vacunación. - Se acuerda el efectuado con satisfacción de un comunicado del Jefe Local de Sanidad dando cuenta del resultado de la segunda fase de la Campaña de Vacunación contra la difteria, tetanús y botulismo, así como la de la poliomielitis habiéndose realizado 815 vacunaciones triples y 329 contra la poliomielitis.

Autorización para un colector general. - Se acuerda asimismo el efectuado con satisfacción de una comunicación de la Comisión de Aguas del Pirineo Oriental autorizando la construcción de un colector general que discurre en parte por el cauce del río Congost en este término municipal.

Plan de Ordenación Rural. - El Secretario da cuenta de haberse recibido del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales un comunicado anunciando que en breve se recibiría el Plan de Ordenación Rural de esta Provincia a los efectos de conocerlo, estudiarlo y comparecer en la información pública abierta al efecto.

Becas de la Escuela Social de Barcelona. - Se da cuenta de la comunicación del Patronato de la Escuela Social de Barcelona ofreciendo como de costumbre dos becas para el personal que tenga a bien designar este Ayuntamiento para cursar los estudios que se profesan en dicha Escuela con derecho a matrícula gratuita, se acuerda el efectuado con satisfacción, solicitar otra beca más como el año anterior, y designar como beneficiarios al Oficial Mayor de este Ayuntamiento D. Angel de Riquer Vila y a los funcionarios asimismo de este Ayuntamiento D. Jorge Pérez y Montserrat Quer.

Padrón de censación al alcaldable. - Habiendo expirado en el dia de hoy el plazo de exposición al

público del Padión de Contribuyentes por la exención municipal de conservación del alcaudanillado no habiendo presentado reclamación alguna, se acuerda su aprobación y poner al colo los sellos correspondientes. El importe de dicho Padión importa 886.975'48 pesetas y el de su apéndice L. 2092'11 pesetas.

Análisis de agua a solicitud de algunos vecinos. — Se da cuenta de que el informe del Jefe Local de Sanidad recaido en instancia presentada por D. Antoni Maria Toda, D. José Vidal Xipiera, D. José Ventura Espejo, y D. Teresa Bosch Taberner domiciliados respectivamente en Carrer Viejo de Canovelles nº 59 y calles Monteniol nº 5, 9 y 15, dictamina que el agua de los pozos de dichas casas es química y bacteriológicamente inservible, no pudiendo ser utilizada para beber por los inequívocos usuarios de tales pozos, por lo que deberán efectuar para su suministro con la Red Pública de distribución de aguas que existe en dichas calles. Se acuerda dar la aprobación a dicho dictamen y dar traslado del mismo a los usuarios solicitantes.

Servicios Delegados de Hacienda.

Taduras. — Es leída y aprobada una relación de taduras formulada por Interventor y conformada por la Cuenta de Alcaldía de Hacienda, que asciende a un total de 34.148'03 pesetas, y comprendida de los siguientes impuestos Busquelets 677'82 y 584'04 ptas; Casa Sastre 92'40; José Bultó 835; Impuesto Busquelets 244'42; impuestos Seguros Sociales 40; impuesto a cargo de recibo 27; Montsenat Díaz 300; José Luis Serra 675; Margarita Sabé 320; José Luis Serra 1.275; Rosario Cortés 400; Margarita Sabé 360; Provincia Omeñec 73'30; San Juan 180; Moja del Llues 1.951'30; José Plános 100; Jesús Manzana 85; Registro de la Propiedad 80; F.A.C. 161; Archivo Consultivo de Hacienda 700; J. Badillo 85; Impuesto Busquelets 821'60; T. Igles 2.046;



Comercial Saperas 481'90; Drqueria Inuequal 905'45; Oficio
granollers J. L. 461'15; Foneria Puigmatí 480; Fáciei
375'70; Jose Pouet 4.198'20; Isidro Claveria 153; Talle-
res Quatriet d. 686'70 y L. 296'70; Jose Bultó 395; Fe-
liciano Lopez 1.950; Garage Baileus 883'40; Esta-
cion Iverida 250; Garage Baileus 300; Luis Barbany
3.150; Casa Saiche 345, y. d. Prados 190; Tomás
Benezet 510; Foneria Puigmatí 100; y Tomás
Benezet 2.366.

Servicios Delegados de Cultura D. Social y Deportes

Premio Ramón Paga. - La propuesta de la
Comisión de Cultura, D. Social y Deportes y Tenien-
do en cuenta que este año se otorga por primera vez
el premio de Cinematografía bajo el nombre de "Ramón
Paga", en memoria de uno de los pioneros de la Cine-
matografía granollense, se acuerda la concesión de
una ayuda económica de 4.000 pesetas con destino a
sobrar al importe de dicho premio.

Servicios Delegados de Fomentación

Denuncia sobre males olores en la calle Boní Nuevo
328 - La propuesta de la Comisión de Fomentación ya
en consecuencia de una denuncia verbal formulada por la esposa
de D. Silvestre Medina Soto contra el establecimiento local de
D. José Teugos Quesada sito en la calle Boní Nuevo 328
y habiendo girado nueva visita de inspección sanitaria
de dicho local y habiendo informado el veterinario munici-
pal que se ha comprobado que el estado de limpieza
y características de urgencia de la finca del h. Teugos
son las normales de los locales dedicados a criar
pocas gallinas y conejos en explotación doméstica y que
el local objeto de la denuncia dispone de grandes patios
descubiertos, la ventilación de los cuales es perfecta, por lo
que considera exagerados las manifestaciones de la
parte denunciante, se acuerda agrantar el mencionado
informe del h. Veterinario Municipal que se adjunta
a la propuesta y dar traslado de la misma a las

partes, íntegramente.

Servicio Delegado de Urbanización y Obras.

Licencias para construcciones. - La propuesta del departamento de Urbanización y Obras y previa las dictámenes técnicos pertinentes, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras.

A D. José Pla Sivert para reforma interior en Pl. Malqueriu número 15 importando los artibios 493'40 pesetas.

A D. Jaime Tornés Tintó para construcción de un cubierto de madera y encubrir el tejado en Hostal del Vallès (Palau), ascendiendo los artibios a 4.064'10 pesetas, y teniendo en cuenta que se ha comprobado que las obras se han realizado sin agregar la obtención de la oportuna licencia, se acuerda imponerle en concepto de sanción el 50% de dicha cantidad.

A D. Joaquín Laredo Blasco para proyecto de construcción de una vivienda en planta baja situada en la carretera antigua de Parets a la de San Feliú de Guíxols a llinás (V. Avenida) ascendiendo los artibios a 866'80 pesetas.

A D. Fernando Olivella Pous y D. Gabriel Canudas Olivella para construir un edificio compuesto de planta baja y cuatro pisos de viviendas protegidas en calle Duranis Fandi s/n. a 4 metros de calle en Projecte con la obligación de construir la valla de protección de las obras y aceras correspondientes, importando los artibios una vez practicadas las deducciones pertinentes a 1.238 pesetas.

Características de edificación a solicitud de Manuel Faria Cervantes. - En virtud y de acuerdo con el informe del Inspector Municipal, confirmado por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, recordó la tenencia de D. Manuel Faria Cervantes su solicitud de las carac-



terrenys o condicions para edificar una vivienda tipo "Xalet" de 100 m² de superficie por planta en la manzana izquierda de la carretera general de Granollers a Sant Celoni, se acuerda contestar a dicho señor lo siguiente:

a).- Que el terreno está ubicado en zona edificada como rural según el Plan de Ordenación vigente, y en el artículo 166 de las Normas establece la edificación en el resto del terreno no ocupado por la misma.

b).- La altura máxima de edificación, según el artículo 167 de las normas, será de planta baja y un piso, más un desván no habitable, no rebasando nunca la altura de 11 metros.

c).- La edificación deberá situarse un mínimo de 4 metros de los terrenos vecinos y de 85 metros del eje de la carretera.

D. Concesión de construcción de una granja avícola en Palau a 120 metros de la calle Mediodía. De acuerdo con el informe del Arquitecto Municipal, conformado por la concejalía de Alcaldía de Hacienda, teniendo en cuenta el D. Juan Cucó Est, sobre posibilidad de construir una granja avícola en terreno situado a unos 120 metros de la calle Mediodía y al 848 del ferrocarril de Barcelona a Port-Bou, se acuerda contestar a dicho señor que dicho granja avícola es incompatible con la edificación de Zona residencial que tiene de solar de referencia por las siguientes razones:

Que el terreno en cuestión está situado dentro de Zona que en el Plan de Ordenación revisado está señalado como Zona Residencial semi-intensiva.

Que en las normas correspondientes a dicho Plan de Ordenación queda prohibido el uso industrial. - Artículo 40.

Que el destino de las áreas libres se considera afecto de manera permanente a expansión y reparto de los moradores de las viviendas ancladas en ellas.

M. Que la granja avícola es actividad que debe ser

considerarse molesta por la producción de ruido y de
malos olores.

Relación de percepciones del Plus Familiar — Se
acuerda el estudio y aprobación de la relación
mensual del personal de los brigadas que prestan
sus servicios en este Ayuntamiento a efectos del
período del Plus Familiar correspondiente al segu-
ndo trimestre de 1965, con un total de 874 pa-
tos.

Proporciones de carácter urgente

Adquisición de vestuario para los aguaciles. —
A propuesta de la Comisión de Gobernación y Pre-
via declaración de urgencia se acuerda adquirir en
Cantinería Riera de esta Ciudad 3 camisas bla-
cas y tres corbatas grises con destino a los aguaciles
de este Ayuntamiento Mts. Joaquín Bermejo y
Mausqua por un precio global de 1.335 pesetas.

Ayuda económica a la Agrupación Excursionista
de Granollers. — A propuesta de la Comisión de Cul-
tura C. Social y Deportes y previa declaración de
urgencia se acuerda conceder una ayuda económi-
ca de 5.000 pesetas a la Agrupación Excursionista
de Granollers para el Campamento de Esquí del
Valles.

Prórroga del plazo para reclamaciones contra
Contribuciones Especiales de Mejoras de la calle de
Pernia. — A propuesta de la Presidencia y previa
declaración de urgencia y con la finalidad de po-
der estudiarse debidamente con la representación de los
propietarios afectados por Contribuciones Especiales de
Mejoras como motivo de las obras de Urbanización
la calle de Pernia todo lo relativo a dicha inscri-
ción de Contribuciones se acuerda prorrogar el pla-
zo de presentación de reclamaciones contra la ini-
cisión referida hasta el día 15 del próximo
mes de Mayo.



Ruegos y Preguntas.

Por el Teniente de Alcalde D. Catafal Presidente de la presente Sesión se manda a todos los presentes a asistir a la audiencia tradicional de carnavellos que tendrá lugar la noche del próximo sábado en esta Casa Consistorial, rigiéndoles estrictamente la asistencia.

Y no tratando otros asuntos a tratar se les da la Sesión a las veintihs horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firmarán todos los asistentes. Poy fe.

Catafal

Pique

Valls

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. F. Soler Arman

Ten. de Alcalde

D. J. Catafal Oller

D. G. Montagud Galan

D. Vicente Pique Estrech

Secretario

D. J. Ricard Albes

Día 29 de abril de 1965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintiuna horas del dia veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente y ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Soler Arman y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Secretario mencionados al margen. El Sr. Soler da legal y probada excusa de asistencia al Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras D. Ramon Valls Bonau quien no ha podido asistir por causas justificadas. Seguidamente declara abierta la sesión bajo la siguiente

Orden del día